

HERALDO DE NAVARRA

AÑO II

Dos ediciones diarias
Precios de suscripción y anuncios
en cuarta plana

PAMPLONA
Lunes 17 de Octubre de 1898

Redacción y Administración:
Espoz y Mina 2. planta baja
— PAMPLONA —

Número 366.

Teléfono núm. 37

Centro Vitícola Ampurdanés

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES

DE
CEPAS AMERICANAS
LOS MAS IMPORTANTES DE ESPAÑA
INGERTOS BARBADOS ESTACAS
SELECCIONES PERFECTAS

Riparia Gloria de Montpellier

Rupestris de Lot

Berlandieris

Riparia Rupestris 3309-101¹⁴

MALLEU, BARNEDA Y LLONCH

Figueras (Gerona)

Pídase el catálogo precio corriente y el folleto descriptivo (ilustrado)
de las principales variedades que remitimos gratis.

Preparamos a nuestros clientes, en buenas condiciones, Navajas para ingeritar
de todas clases; Raña superior para atar los ingertos; Pulverizadores Vermorel;
Caldos Bordelés Oelete (el mejor producto para combatir el mildiu), etc.—Pre-
cios por correspondencia.

Los viticultores que deseen conocer los catálogos de
precios y de las diferentes variedades de vides america-
nas, dirijan al representante en Navarra

José Palacios.—PAMPLONA

Academia mercantil

DE
ANTERO GOÑI

Navas de Tolosa 17 2.ª derecha

El 15 de Octubre dará principio la
nueva clase de teneduría de libros,
cálculos mercantiles y caligrafía.
Las lecciones de francés están á
cargo del profesor don Luis Montell.

Al público

Tostadores de café de gran capaci-
dad y especiales para tiendas y esta-
blecimientos al por mayor.

PRECIOS ECONOMICOS
Mauricio Guibert.—Mayor 27

Chacolí

Superior de Ezcaba se vende en la
calle Campana número 12 á 4 pese-
as cántaro, y á 25 céntimos pinta.

Leche de burra

Se vende en la calle de Dormitaleja
núm. 32 y se sirve á domicilio.

Sustitutos

El que suscribe, que ha ingresado
en el año actual 292 sustitutos, parti-
cipa á cuantos le han honrado con su
confianza, que tiene cumplidos todos
los compromisos adquiridos y ofrece
licenciados absolutos y reservas con
toda clase de garantías y en condi-
ciones ventajosas.

Casildo Iriarte.—San Nicolás 6 y
8 escritorio.

Gran liquidación

Papeles pintados y persianas

Estampas, cromos, molduras para
los ebanistas, chapas de nogal, mol-
duras de caoba y de nogal; todo se
liquida á precios muy arreglados.
Tienda de Antonio Astruc.—MA-
YOR, 43.

pacho que, aunque tiene marcado
visó de «aguas», devió detener hasta
que la autoridad competente autori-
zara su circulación.»

Dos letreros

Hace pocos días, un médico, pro-
fesor de la Universidad de Edimbur-
go, puso en su cátedra el letrado si-
guiente: El profesor Wilson tiene la
satisfacción de anunciar á sus que-
ridos discípulos la alta honra de que
ha sido objeto. Ha sido nombrado
médico particular de la reina.

Al otro día apareció bajo este le-
trado este otro: *Cod save the queen*.
Estos palabras, primeras del himno
real inglés, significan: ¡Dios proteja
á la reina!

Interinamente se depositarán en
Sevilla.

Información del HERALDO
Teléfono
y telegrafo

17 (12 noche)

EDICION DE LA MANANA

Cartas del "HERALDO,"

DE IRURZUN

La Cruz Roja.—La caza.—El mer-
cado.

Sr. Director del HERALDO.

Muy señor mío: En los días pasa-
dos salió la subcomisión de la Cruz
Roja, que la constituyen vecinos de
este valle de Araquil, con el fin de
recorrer el mismo, y recoger fondos
para socorrer á los soldados repatria-
dos que llegan de Cuba. El resultado
que dió la colecta fué bastante satis-
factorio, merced á los trabajos que
realizaron los individuos de dicha
subcomisión, que se han hecho
acreedores a grandes y merecidos
elogios. También son dignas de
aplauso las autoridades tanto ecle-
siásticas como civiles, puesto que
han contribuido cada cual á medida
de lo que alcanzaban sus recursos.

Lo recaudado asciende á 342'15 pe-
setas, cantidad recogida no en la to-
talidad de los pueblos del valle, sino
en los que á continuación expreso:
Irurzun, Aizcorbe, Echeverri, Erroz,
Izardiaga, Ecay, Zuazu, Villanueva,
Echarren, Eguarreta, Urrizola.

También la autoridad civil de Ya-
bar contribuyó con 25 pesetas que
sumadas con las anteriores, compo-
nen 365'15 pesetas.

Con el mismo fin que el anterior,
remitió el vecino de Irurzun don
Joaquín Aranguren al Hospital mili-
tar de Pamplona los efectos siguientes:
2 colchones, 2 almohadas, 2 sa-
banas, tres camisetas, dos fundas de
cabezal, 1 manta, 1 cubre-camas, 6
pares de algortas, seis pares de
calcetines y 12 vendas.

Los cazadores de esta comarca es-
tán muy descontentos de la poca pa-
sa de palomas que notan estos días.

El día 17 tenemos el mercado, por
ser festivo el 16.

De usted afectísimo.

El Corresponsal.

14 de Octubre de 1898.

Decálogo agrícola

Conviene mucho á nuestros agri-
cultores el conocimiento del siguiente
decálogo.

Primero. Debes tener en cada
árbol; cada monte y cada bosque son
otros tantos eslabones entre el suelo
y la atmósfera, sin cuya evaporación
la tierra más fértil se convertiría en
un desierto.

Segundo. No pronunciarás la pa-
labra campo en vano, y procurarás
que los miserables matorrales de
propiedad comunal se transformen
en otras tantas sombrías y bien po-
bladas florestas.

Tercero. Reflexiona que el campo
satisface, la mayor parte de tus ne-
cesidades que la Naturaleza ha ligado
existencia con el campo desde la cu-

na hasta el sepulcro y que á pesar
de su resistencia ha hecho que tu
bienestar dependa de su desarrollo.

Cuarto. Honra al campo en sus
árboles. Cultiva y conserva los cam-
pos para tus hijos, con el fin de que
tanto á tí como á tu descendencia os
pueda bien en esta tierra.

Quinto. No matarás las aves ni
otros animales que se alimentan de
insectos dañinos á las plantas foresta-
les; antes bien, procurarás ense-
ñar á tus hijos, que conozcan los ani-
males perjudiciales á los campos, y
á que distinguan á los enemigos de
estos para que destruyan los prime-
ros y protejan á los segundos.

Sexto. No marcharás al suelo fo-
restal con cultivo de especies im-
propias de sus condiciones; antes al
contrario, enseñarás á tus hijos las
leyes eternas de la naturaleza para
que cuando emprendan cultivo, tra-
bajos de consideración, y aprove-
chamientos forestales, se ciñan siem-
pre á ella.

Séptimo. No roarás ningún ár-
bol vivo, ni hojarasca; ni otras sa-
bias vitales, ni ramas verdes ni cor-
tezas, ni nada de cuanto sea necesá-
rio á la vida del árbol.

Octavo. No presentarás falso tes-
timonio en provecho de ningún da-
ñador, ni cubrirás á ningún cazador
furtivo; por el contrario, deberás po-
ner en conocimiento de los órganos
forestales ó de las autoridades judi-
ciales cualquier daño que observes,
con el fin de que cada causante reci-
ba el condigno castigo.

Noveno. No codiciarás los pro-
ductos forestales ajenos, ni anexionarás
á tu bolsillo el valor de pro-
ductos de los montes comunales.

Décimo. No hagas cortas incon-
venientes, seducido por falsas pro-
mesas de embaucadores falaces, ni
prestes oídos, ni te avengas á que se
saque nada del campo, ni á que los
montes comunales sean subdividi-
dos; sólo debes pensar que Dios te ha
dado la inteligencia para que cuidés
el campo con tanta prudencia como
á tu propia salud.

NOTICIAS

Telegrama alarmante

Refiere un periódico catalán el si-
guiente caso, que tiene todos los ca-
racteres de una broma:

Un individuo que viajaba anteayer
en el tren correo descendente de
Madrid, depositó en la estación del
ferrocarril de Lérida el siguiente
telegrama dirigido á una población
española que se se halla dentro de
la península.

«A mi fiel Jaime Busquets:
Ojo avizor, y estad preparado para
todo.»

Don Jaime.»

El gobierno interino, que tuvo no-
ticia de la existencia de tan singular
telegrama, después de haberselo
transmitido por el telegrafista de
guardia de la compañía del Norte,
dispuso que se instruyera expedien-
te contra el mismo por haber infringi-
do al reglamento al cursar un des-

Nuevo trasatlántico

Ha salido de Marsella con
rumbo á Cádiz, el vapor *Los
Andes*, recientemente adquirido
por la compañía Trasatlántica
para hacer la repatriación.

Complot ferroviario

Según los telegramas de París
recibidos hoy, ha sido descubier-
to un complot que pudo originar
innumerables desgracias.

En los ferrocarriles del Norte
de Francia y entre dos estacio-
nes fueron cortados los alambres
eléctricos de los discos.

Desconocese el propósito de
los criminales y se trabaja activa-
mente para descubrirlos.

Perfumería de Juan Delgado

Gran surtido en guantes, bastones
y abanicos; objetos para regalos;
agua de Colonia superior por litros,
como el Rum, Quina y agua de Bo-
tod.

Esquina á la fonda *La Perla*
— PAMPLONA —

TAPICERIA

— ESTAFETA —
Sillerías, sillas y sillones á precios
económicos.

LA TOSCANA

ALMACENES DE LOZA, CRISTAL Y PORCELANA

Baratura sin igual

JUAN IRIGARAY

Mayor 79.—Pamplona

La 19.000

Camisería, novedades, corbatería

Camisas sobre medida vistas hilo
desde 5 pesetas.

Corbatas modelos y dibujos última
creación.

Novedades para la presente esta-
ción.

Arreglos en camisas, precios eco-
nómicos.

Se crean modelos de patrones.

Cuellos, puños, géneros de punto
pañolera.

Chalecos de ga nuza y fajas higié-
nicas.

19, POZO BLANCO, 19

Sala de esgrima

Mr. Blanc profesor de esgrima po-
ne en conocimiento del público que
queda abierta una sala de armas pa-
ra sus lecciones particulares en la
calle de la Ciudadela número 9 prin-
cipal en cuya sala dará lección para
los niños de diez á catorce años al
precio de 7'50 pesetas mensuales y
de catorce en adelante al de 15 pese-
tas.

PARAGUAS

Inmenso surtido desde dos pesetas,
fin de siglo á tres pesetas.

Gran colección de paraguas de tan-
tasfa; hay 100 modelos distintos de
puños para paraguas y sombrillas.

Especialidad en poner telas á pa-
raguas y sombrillas desde tres pese-
tas en adelante; se hace á la clase de
composturas en paraguas, sombrillas
abanicos y bastones.

6, POZO-BLANCO, 6.—Paraguitería.

Lorenzo Puyada

Participa á su numerosa clientela
que ha trasladado su despacho de he-
lados á la calle de Zapatería número
15, junto á la lotería de don Casiano
Díaz.

PIANOS DE OCASION

Los hay de venta DE MARCAS
ACREDITADAS Y CONOCIDAS POR
SU BUEN RESULTADO en el alma-
cén de

E. LUNA.—Constitución 39

Alquileres á precios muy econó-
micos.

Gran invento

Interesante á los viticultores

Con la nueva prensa privilegiada
por veinte años se hace la prensada
tres ó cuatro veces antes que la de
sistema americano; ocupa menos lo-
cal pues no hace falta soltar la jaula,
es de una pieza, no se necesita cabe-
zal, medias lunas ni cuadradillos de
madera, se extrae la brisa con faci-
lidad y tiene menos mecanismo que
las anteriores.

Detalles y precios dará su inven-
tor

Antero Michelena

Descalzos núm. 67.—PAMPLONA.

Canarias á una peseta

4, ESTAFETA 4

La Unión y el Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

Domicilio social Madrid, calle de Oloraga, n.º 1

(PASEO DE RODRIGOS)



GARANTIAS

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000

Primas y reservas. 44.028.645

Total. 56.028.645

33 años de existencia

SEGUROS CONTRA IN-
CENDIOS.

Esta gran compañía
nacional asegura con-
tra los riesgos de in-
cendio.

El gran desarrollo de
sus operaciones acredi-
ta la confianza que
inspiran al público, ha-
biendo pagado por si-
niestros desde el año
1864, de su fundación,
la suma de pesetas
94.650.087'42.

Subdirector de la Compañía en

Navarra, Vicente Santesteban,

Constitución 19. 4.

CANARIOS

Canto garantizado.—5 pesetas.

4, ESTAFETA 4

EDICION DE LA TARDE

17 de Octubre de 1898

EL PELIGRO

Nótase en esta temporada gran movimiento entre los personajes del partido político que acudilla el eterno pretendiente.

Ahora mismo se anuncia el viaje a Londres de varios comisionados con ánimo de conferenciar con don Carlos y recibir órdenes supremas de las que emane el ulterior obrar de los carlistas.

Con repetición hemos dicho que el partido carlista no puede asustarnos por su fuerza y valer, pero conociendo su historia y aprendiendo en el ejemplo de lo que otras veces han hecho, opinamos que son bastantes a producir una algarada que ningún alcance tendría aparte el natural a toda perturbación pública, si pudiera solucionarse dentro de casa.

Pero los carlistas, malos patriotas ante todo, sin que para ellos haya otra razón que el triunfo de sus ideales, emprenden caminos tortuosos que pueden traer con la perturbación el motivo para nuevas desgracias nacionales.

Su empeño de buscar dinero en Londres es manifiesto, según ya dijimos no hace mucho, y aunque algunos alegan que los ingleses, hombres prácticos y conocedores de la realidad, no han de prestarse a dar metálico bajo garantías que no lo son, no es esto suficiente a desvanecer temores, porque no siempre la buena fé acompaña a los actos de la diplomacia y esta a veces suele facilitar medios a toda criminal intención de la que puede redundar provecho en sentido determinado.

Los yankees jamás pensaron que los insurrectos cubanos pudieran obtener el triunfo definitivo sobre las armas españolas, y sin embargo facilitaron dinero y armas a aquéllos con la deliberada intención de que sostenida la guerra hubiera lugar a una intervención.

Los ingleses no son tan cándidos efectivamente que den su dinero con la garantía de una causa odiosa, que nunca ha de escalar las gradas del poder. Pero una nueva revuelta en España ¿no podría facilitar el logro de sus ambiciones desmedidas?

En este punto está el peligro del carlismo; en que busque dinero y medios allí donde solo puedan prestarse a costa del porvenir de España.

Lo dijimos antes y lo repetimos ahora; los gobiernos deben dar al asunto la importancia que se merece y ya que desprevénidos nos cogió la larga gestión de los Estados Unidos para llegar a la intervención en Cuba, sirvanos aquella de ejemplo y cortemos de raíz el mal para evitar sus posibles consecuencias.

La inspección de la enseñanza

En *La Tiga Agraria* se publica un interesante trabajo, en el cual, aludiendo a los planes del señor Gamazo, se encomian de un modo merecido la tendencia y la importancia que en el plan nuevo se dá a la inspección.

Como estas observaciones las hace persona que, como el diputado señor Gascón, también conoce lo que a los problemas de la enseñanza se refiere, reproducimos algunos párrafos del artículo en que se contienen:

«La reorganización del Consejo, que lleva aparejada la de la inspección de enseñanza en todos sus grados, es una obra digna de su autor y de su carácter permanente.

El Consejo arrastraba vida estrecha y viciosa, sin personalidad, sin funciones determinadas, sin autoridad ni prestigio, y por la reorganización que acaba de dársele, recobrar se para este cuerpo consultivo funciones propias y determinadas, que lo apartarán de las luchas y miserias que en ha vivido estos últimos tiempos.

La reforma que se introduce de llevar a este cuerpo la función altísima de la inspección de la enseñanza, haría por sí sola la apología de la novedad, si no tuviese otros méritos.

Victor Cousin decía que el nervio de la enseñanza era la inspección, y el actual ministro de Fomento, penetrado de esta verdad, dá a esta función del Estado toda la importancia que requieren los desenvolvimientos de la cultura patria.

La función altísima de la inspección de enseñanza, que antes de la reforma y creación de las generales de 1887, se ejercía como un verdadero apostolado, con autoridad, con prestigio, con dignidad, con personal escogido y docto, se rebajó en grado lastimoso, corrompiéndose todo el organismo y mermando las facultades y atribuciones de los funcionarios encargados de este servicio para dárseles a gentes advenedizas, como las que hasta hoy desahogado las inspecciones generales.

Declaraciones de Máximo Gómez

El corresponsal que en Cuba tiene el importante periódico francés *Le Matin* ha celebrado recientemente una interesante entrevista con el generalísimo de los rebeldes cubanos.

Del resultado de dicha conferencia ha dado cuenta el corresponsal por cablegramas que en el número de hoy a esta ciudad publica el mencionado periódico francés.

El periodista preguntó al generalísimo si estaba conforme con la conducta de los norteamericanos y si creía que el elemento rebelde vería satisfechas sus aspiraciones con la consecución de la independencia que desean.

Máximo Gómez contestó que confía en que los yankees cumplirán fielmente lo prometido, proclamando la independencia de la isla de Cuba.

Pero es preciso—añadió—que los cubanos tengan paciencia pues en otro caso podría ocurrir fácilmente que surgiera el choque entre ambos elementos y que de este choque naciera en las altas esferas de los Estados Unidos el propósito de anexionarse la gran Antilla.

Dijo también Máximo Gómez que lo que conviene hoy por hoy a los cubanos es que los yankees ocupen militarmente la isla de Cuba. Primero porque así es posible la más pronta realización de la evacuación de Cuba por las tropas españolas. Segundo porque de este modo podrá constituirse un gobierno estable apoyado por la fuerza de los Estados Unidos mientras se definen los partidos políticos antillanos, se crean fuerzas organizadas y se proclama en definitiva la independencia de la isla.

Entiende Máximo Gómez que al ejército insurrecto deben otorgársele recompensas que merezca por haber luchado con tanta constancia en pro de la independencia de la isla, pues sería una ingratitud muy grande, al triunfar aquella idea, que los que la mantuvieron con las armas quedasen sin medios para vivir y sin un hogar siquiera donde descansar de sus fatigas, puesto que la mayoría de las viviendas en todas las provincias han quedado destruidas por los azares de la guerra.

Debe obrarse así además—siguió diciendo Máximo Gómez—porque los rebeldes están acostumbrados a hacer la vida del campo y en bien del orden se les debe dar una ocupación que él entiende puede consistir en alistarlos para el cuerpo de gendarmería que los yankees han de crear y cuya fuerza será destinada a la conservación del orden público tanto en las poblaciones como en el campo.

Más reformas

Se atribuye al ministro de Fomento el propósito de reformar el reglamento porque se rigen los Agentes de Bolsa.

Entre las modificaciones ideadas por el señor Gamazo figuran el limitar su número a sesenta, cubriéndose las vacantes mediante oposición y con sujeción a un programa que presentará la Junta sindical.

Aumentar la garantía en 200.000 pesetas.

Cerrar el reingreso a los quebrados y rehabilitados.

Sugetar a los agentes de Bolsa a responsabilidad criminal por negligentes a dolosos.

Y finalmente establecer la condición de que las operaciones a plazo deben liquidarse a los ocho días.

Por Garralda

El señor gobernador civil se ocupa estos días, de acuerdo con el señor obispo, de organizar la demanda que ha de llevarse a cabo en esta capital a beneficio de los damnificados de Garralda.

Mañana saldrá para dicho pueblo el arquitecto provincial señor Ansoleaga, quien reconocerá el estado en que se encuentra la iglesia y si amenaza ruina se habilitará una borda para instalar en ella una capilla provisional en la que se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa.

La Junta provincial de socorros ha autorizado a la local del pueblo incendiado para que recoja todo el trigo que se encuentre en los pueblos inmediatos y lo reparta entre los labradores para que hagan la siembra de sus campos.

Nuestro distinguido amigo don Francisco Chiquirín salió ayer para Garralda con objeto de conocer las necesidades de aquel pueblo para él tan querido y dar cuenta de varios proyectos que tiene para reconstruir las casas destruidas por el fuego.

De estos y otros proyectos daremos cuenta oportunamente.

El señor gobernador civil ha remitido a los alcaldes de los pueblos la siguiente circular:

«Junta provincial de socorros para los siniestrados de Garralda.—Acrescentándose cada vez más por la estación en que nos encontramos, las necesidades del vecindario de Garralda, se hace preciso que usted active cuanto sea conducente a que los vecinos de ese pueblo y el Ayuntamiento de su presidencia suscriban cantidades para socorro de los damnificados en el incendio del nombrado Garralda, no perdonando medio alguno para aumentar las demás sumas de que dispongan.

Se hace preciso que al mismo tiempo dé usted cuenta a esta Junta, en el plazo más breve posible, de las cantidades, granos y efectos que con el indicado objeto haya recibido esa local de su presidencia.

Dios guarde a usted muchos años. Pamplona 15 de Octubre de 1898.—El gobernador, presidente, Antonio Dieffeburno.

NOTICIAS

Caja de Ahorros

Ayer se hicieron en la Caja de Ahorros municipal sesenta y cinco imposiciones y veintisiete devoluciones.

Importaron las primeras 5.299'80 pesetas y las segundas 7.303

Iruña

El concierto que esta noche tendrá lugar en el café Iruña, se ajustará al siguiente programa:

Sinfonía de *Mignon*, Thomas.
Retreta austriaca, K. Bela.
Gran fantasía de *Il Pagliacci* León.
cavalló.

La Bruja, fantasía, Chapt.
Un done poeme, walses, Waldteufel.

Expedición celular

En el tren mixto de las cuatro y treinta minutos de la madrugada de ayer salió de esta capital para Madrid por Miranda y Avila, una conducción celular con doce penados a la que se unió uno en Castejón procedente de Tudela.

De estos penados dos van destinados al penal de Alcalá, uno al de Burgos, uno al de Ceuta, uno a Ocaña, uno a San Agustín, tres a San Miguel y dos a Zaragoza.

Destinos militares

A la subinspección de este cuerpo de ejército ha sido destinado el capitán de ingenieros don Celestino García Antunez.

Repatriados

Procedentes de Cuba llegaron ayer a esta ciudad los soldados Francisco Erdicio Landa, de Vera; Angel Fernandez Angelino, de Bilbao; Antonio Barahar Betelu, de Beunza y Antonio Campistegui Echavarren de Ochagavía.

Como de costumbre, estos soldados fueron recibidos en la estación y socorridos por la Cruz Roja.

Licenciamiento

Los periódicos recuerdan que el día 20 serán licenciados los soldados de las quintas de 1892 y 1893.

El día 1.º de Noviembre serán llamados a las filas los reclutas del cuerpo actual que se incorporarán en los días 4 y 5.

Defunción

El sábado por la tarde falleció la

distinguida señora doña Leocadia Hernandez, esposa de nuestro particular amigo don Vicente Ganuza.

Enviamos nuestro sincero pésame al señor Ganuza y a toda su familia.

Oda del Papa

Su Santidad León XIII vá a publicar una oda dedicada a la memoria de la Emperatriz de Austria.

La oda está escrita en latin. Como es sabido Giovachino Pecci, antes de convertirse en León XIII era ya un erudito discípulo ferviente de las musas. Su nuevo trabajo es esperado con impaciencia en el mundo de las letras.

Certificados

En el negociado correspondiente de la Administración de Correos se hallan a disposición de los imponentes los certificados que se detallan a continuación:

Miguel Gregorio de León, devuelto de Lima.

Dámaso Ramón, id. de Córdoba (Argentina).

Francisco Urtaun, id de Sato Oriental (Uruguay).

Isidoro Arias, id. de San Luis (Cuba).

Sanliala Aabunia, id. de Rosario de Santa Fé (Argentina).

José Ripa, de Estación Salada (Argentina).

Se hallan detenidos igualmente por mala dirección y a disposición de los destinatarios los siguientes:

Juan Restarri, Irurzun, procedente de Argentina.

Jacinto Azpiroz, Pamplona, de. id.

Antonio Zabalza, Compañía de Deva (Guipuzcoa)

Audencia

Sobreseisientos.—Han sido sobreseidas libremente las siguientes causas:

Una del Juzgado de Aoiz, por muerte de casual de Martín Iturre Lacabe.

Otra del Juzgado de Pamplona, por allanamiento de morada y lesiones a Julián Irisarri.

Otra del de Tudela, por lesiones causadas a Bienvenido Morvelo.

Otra del mismo Juzgado, por lesiones que recibió Babil Lamata.

Otra del de Aoiz, contra José Marcetino Olaverri por de-obediencia.

Igualmente han sido sobreseidas provisionalmente las siguientes:

Una del Juzgado de Pamplona, por apedreo de un tren, en jurisdicción de Atoño.

Otra del Juzgado de Estella, por robo de dinero, a Juana Landa, vecina de Gastiarain.

Otra del de Tudela, por tentativa de robo con escalamiento.

Otra del de Aoiz, por incendio de un monte en el término de Zabalza.

Otra del mismo por incendio de 70 casas en el pueblo de Garralda.

Otra del mismo, por incendio de un trozo del monte Prendevala, y

Otra del mismo Juzgado, por incendio de 40 haces de mies.

Sentencia.—Condenand a Cosme Marzo y Ramírez, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por el delito de lesiones, y a que abone al lesionado 28 pesetas, en concepto de indemnización y al pago de costas procesales.

Señalamiento.—Para mañana está señalada la vista de la causa procedente del Juzgado de Estella, seguida contra Benito Iturbide por lesiones.

Será defendido y representado por los señores Iraizoz y García.

Comparecerán a declarar tres testigos.

Sea enhorabuena

Después de brillantísimos ejercicios han obtenido, el título de profesores normales con la nota de sobresaliente, don Ramón Bajo y don Francisco Iriarte.

Gobierno civil

Hoy se han expedido cinco licencias de caza y cinco de uso de armas.

A consecuencia de una reyerta habida en Caparrosa entre Urbano Luquin y Juan de Dios Aizua, resultó este con una herida leve en la cabeza producida con una hazienda.

El supuesto agresor se encuentra detenido a disposición del Juzgado que entiende en el asunto.

Por infracción a la ley de caza, han sido denunciados ante el Juzgado municipal de Funes, Geronimo Ciordia y Gerardo Palacios.

En reyerta habida en Cintruenigo entre Victor Perez y Dionisio Izquierdo resultó este herido.

El presunto agresor que fué detenido en Tudela ya quedado a disposición de la autoridad judicial que instruye diligencias sumariales.

Al vecino de Cintruenigo Eugenio Lopez que conducía un carro, se le desbocó el caballo y tuvo que arrojarse del carruaje y a su caída re-

sultó herido de consideración por haberle pasado una rueda por encima del cuerpo siendo conducido al hospital donde se encuentra.

El Juzgado entiende en el asunto.

En la semana última existían en las cárceles de partido de la provincia 232 penados de los cuales 14 corresponden a la de Aoiz, 75 a la de Estella, 103 a la de Pamplona, 10 a la de Tafalla y 30 a la de Tudela.

¡Bien por Aoiz!

La suscripción abierta en Aoiz para socorrer a los desgraciados de Garralda asciende a la cantidad de 625 pesetas.

El conocido comerciante y procurador de aquella villa nuestro particular amigo don Félix Juan Cilveti ha hecho donación de una máquina de coser cuyo valor asciende a más de doscientas pesetas.

Comisión mixta

En la sesión celebrada hoy por la comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, se ha acordado declarar soldados condicionales a Claudio Sanchez, de Cintruenigo; Feliciano Ibarra, de Izagaondo; Juan García Gollarte, de Milagro; Benito Villanueva, de Lerin; y Andres Resa, todos ellos del reemplazo de 1897.

Se ha acordado también remitir al capitán general de Marina del departamento de Cadiz por desacuerdo con el parecer del juez instructor del segundo batallón del segundo regimiento de infantería de Marina de Filipinas, el expediente del soldado de dicho cuerpo Matías Orduna, del Ayuntamiento de Roncal, y reemplazo de 1897.

Un uombramiento

Ha sido nombrado representante de España en el Congreso de Cirujía que estos días ha de celebrarse en París, nuestro querido amigo y paisano el reputado médico don Alejandro San Martín.

Despacho detenido

En la central de telégrafos de San Sebastian se halla detenido un telegrama dirigido desde Estella a Antonio Colás, San Martín, 10, segundo.

La Cruz Roja

En Murchante se trata de crear una subsección de tan benéfica institución y al efecto se están practicando las oportunas gestiones con la Junta Central.

Señor alcalde

Ayer notamos que varios grupos de muchachos iban escandalizando por las calles más céntricas de la población.

Si a estos mal educados no se les pone a raya en un principio luego darán más trabajo.

En Sarasate

El concierto celebrado anoche en el favorecido café de Sarasate fué notable por todos conceptos, mereciendo entusiastas aplausos la familia Moretti por lo esmeradamente que ejecutó el programa anunciado.

Al concierto asistió concurrencia tan numerosa que hubo necesidad de poner mesas supletorias donde pudiera colocarse el público.

Sabemos que el propietario señor Urrutia ha contratado a un notable pianista para que tome parte en lo sucesivo en los conciertos que se dan en su establecimiento.

Felicitemos al señor Urrutia.

Pensiones

La Junta de clases pasivas ha concedido la pensión anual de 182'50 pesetas, a don Alejandro Zozaya y Narcisca Idiquibel, padres del soldado que fué del ejército de Cuba Joaquín.

Una petición

La Diputación de Navarra se ha dirigido a la de Vizcaya rogando se le facilite el importe del roble de Guernica por haber acordado aquella que en el jardín del Palacio Provincial de Navarra se alcen vástagos del santo árbol.

Designación

Los licenciados don Juan Vilella y don Nicanor Espoz en representación del ilustre colegio de abogados y los procuradores don Victorino Aoiz y don Vicente Carvajal, en la del colegio del mismo nombre, formarán también parte en el tribunal que ha de constituirse bajo la presidencia del magistrado señor Almuzara el 29 del actual a las once de la mañana para examinar a los aspirantes a procuradores que lo han solicitado y han sido admitidos.

La novillada de ayer

Una tarde muy desapacible, pues reinaba un fuerte viento Sur, impidió que fuera numerosa la concurrencia que asistiera el domingo por la tarde a la novillada celebrada en la plaza de toros.

Las toros de Zapata resultaron nada más que regulares.

El rejonador? se presentó con la misma figura que usan los curas rurales á caballo, dicho sea con toda clase de respetos; lo hizo tan mal que parecía que en su vida había practicado la suerte en que según rezaba el cartel era tan célebre.

Pagó el pato como vulgarmente se dice, la jaca que montaba ya que el rejonador la colocó de manera que apagara las furias del bicho que se cansó de cornarla y la mató.

Los muchachos hicieron cuanto pudieron distinguiéndose uno de carmesí y negro que obtuvo aplausos.

Bernalillo acabó pronto con los *mortalcos*; el novillero aragonés ha adelantado poco en el tiempo que no lo hemos visto. Se arrima poco á los toros, escasean las facultades de piernas y no se trae aquellas alegrías de otros tiempos. Es lástima, pues cuenta con simpatías en Pamplona.

El *embolado* que se corrió para fin de la fiesta dió juego proporcionando sendos tumbos á los aficionados.

Lo que se debe evitar para adelante es que los niños permanezcan en el redondel mientras se corren los embolados.

Para las señoras Procedente de Francia ha llegado á esta ciudad la afamada modista de sombreros doña Salvadora Bustillos con un completo surtido de novedades de invierno, que constituyen lo último de la moda parisién.

Lo que participamos á su numerosa clientela por si desea ver dicho variado y completo surtido.

Renuncia A don José Ortiz Donoses le ha sido admitida la renuncia del cargo de juez municipal suplente de Santesteban.

Nombramiento Habiendo fallecido don Francisco Urñá juez municipal suplente que era de Legarda, ha sido nombrado para dicho cargo don Laureano Ripa é Iragui.

Instrucción pública La maestra de Lizarraga doña Julita Zapata, ha hecho renuncia de su cargo.

Para desempeñar aquella escuela ha sido nombrado maestro provisional don Lucio Osteriz.

Doña Florencia Istúriz, maestra de Obanos, ha solicitado licencia del Recor de este distrito para cursar en Madrid el cuarto año del Magisterio.

La maestra de Puente la Reina doña Emilia Rico, ha solicitado la autorización para trasladarse á la Normal central de la corte al objeto de completar los estudios de su carrera.

Boletín oficial Anuncio del gobierno civil para el arrendamiento de un local con destino á las oficinas de este gobierno civil.

Circular del negociado primero del gobierno civil. Con esta fecha se remite el excelentísimo señor ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por tres concejales y varios vecinos de Jorrela contra los acuerdos de aquel Ayuntamiento de los días 4, 11 y 20 de Julio último, sobre permuta del ex-convento del Carmen por otro edificio que los P. P. Carmelitas ofrecieron construir en sustitución de aquél con destino á hospital municipal de dicha localidad.

Se encarga la busca y captura de Ana María Usandi Garde y su hijo Miguel Marticorena que desaparecieron de su domicilio de Pitillas el 13 del actual.

Se ha autorizado á don León Miquele, vecino de Ochagavía para aprovechar doscientos litros de agua por segundo de tiempo del Arroyo Usuria, afluente del río Salazar que por el Aragón desagua en el Ebro, como fuerza motriz de un artefacto que trata de instalar en el lugar denominado *Casta* del término jurisdiccional del Valle de Salazar, que destina á usos industriales.

Publica dicho periódico oficial el Real decreto sobre la reforma de las escuelas normales.

Se halla vacante la secretaria del Ayuntamiento de Ezcurra.

Han acordado la rectificación de sus catastros respectivos los Ayuntamientos de Arraiza, Carcastillo, Fontellas, Galina, Liedena y Muriello el Fruto.

Instantáneas Tenemos á la vista esta preciosa revista, que es un modelo de tipografía. Sus grabados son superiores, las firmas que colaboran, de primera;

su papel Cauché, el mejor conocido, y como unido á todas estas buenas condiciones, el precio de 10 céntimos número es tan económico, es adquirida lo mismo por el rico que por el obrero.

Ya nos tenía acostumbrado nuestro particular amigo don Manuel Salvi á la buena ejecución y dirección de revistas de Modas; pero con esta, para el público en general, ha superado su buen gusto.

Felicitemos á nuestro amigo en la prensa y deseamos á *Instantáneas* muchos y prósperos años de vida.

Profesión Dice un periódico de Bilbao: «Esta mañana profesaron y tomaron el hábito respectivamente en el convento de la Encarnación dos señoritas, bilbaina una, y navarra otra. Al solemne acto asistió mucha concurrencia.»

Información del HERALDO

Telégrafo y teléfono

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR
Segunda conferencia telefónica
17 (3:20 tarde)

Consejo

En el consejo de ministros celebrado ayer de que ya tiene conocimiento la prensa acordó el gobierno las instrucciones que debían ser comunicadas á Montero Rios para seguir las negociaciones de paz.

A pesar de la reserva guardada por los ministros acerca del particular, algo se pudo averiguar que no quiero transmitir porque me consta que el gobierno ha circulado ordenes á los comandantes en jefe de los distintos cuerpos de ejército para que extremen el rigor de la censura en cuantos asuntos se relacionen con las negociaciones de paz.

Ortega

El general Ortega embarcará en breve con rumbo á la Península.

En el *Covadonga* han embarcado con el general Macías el general Villarino, tres compañías de la guardia civil y un batallón de infantería.

El "Carlos V,"

Es grande el disgusto del gobierno por el resultado de las pruebas practicadas por el acorazado *Carlos V*.

En el pliego de condiciones se estipulaba que dicho buque había de tener un andar de 22 millas, no habiendo resultado en las pruebas más que de 18 y ocho décimas.

La fuerza de sus calderas debía ser de 15.000 caballos, siendo únicamente de 14.800.

Pedidas explicaciones á la casa constructora contestó que la diferencia de velocidad consistía en que tenía sucios sus fondos.

Se le destinó á Suez y al regresar ha dicho la casa naviera que la diferencia de fuerza producida se debe á haber sido gobernadas las máquinas por personal inepto.

El gobierno ha acordado hacer caso omiso de estos excusas rebajando del precio del buque una cantidad suficiente á resarcir al gobierno de la falta de velocidad y fuerza de las máquinas.

Polavieja y los catalanes

El general Polavieja ha dirigido una carta al *Diario Barcelonés* en la que se muestra partidario de la descentralización administrativa y en la que dice que la tributación se establecería por convenio con el gobierno mediante la fijación de cupos contributivos que serían susceptibles de alza y baja se-

gún las variaciones que sufriera la riqueza imponible.

Para esto se establecerían oficinas centrales de estadística que se encargarían de complutar los estados de riqueza que fueran remitidos por las Diputaciones.

En la misma carta dice Polavieja que no tendría inconveniente en que las cuatro Diputaciones catalanas se refundieran en una sola, proponiéndose además establecer otras reformas que contribuyeran al progreso de las clases productoras.

Impedimento

Telegrafían de Londres que los insurrectos tagalos se han opuesto al desembarco de los pasajeros del *Legazpi* llegado al puerto de Manila, bajo pretexto de que entre ellos figuraban algunos oficiales españoles.

Igual conducta han observado con tres ingenieros yankees á quienes han privado del desembarco por no haber solicitado previo permiso de los cabecillas tagalos.

El "Mohegan,"

Se reciben nuevos detalles del naufragio de este vapor.

El total de muertos y desaparecidos asciende á 140, habiéndose salvado el resto gracias á la serenidad y arrojo de los marinos que formaban la dotación del mismo.

El guarda costas que prestaba sus servicios cerca de la costa donde naufragó el *Mohegan* disparó un cohete para advertir á éste lo peligroso de su navegación; la señal no fué entendida.

Reina gran ansiedad en Londres hasta conocer el número exacto de víctimas y el nombre de las mismas.

Lucheni

El asesino de la emperatriz de Austria se ha negado á nombrar abogado defensor habiéndosele designado de oficio.

De El Cairo

Han sido reconocidas las bombas ocupadas á los dos anarquistas italianos detenidos en El Cairo y acusados de querer atentado contra la vida del emperador de Alemania.

Dichas bombas estaban cargadas de dinamita y sus fulminantes eran de mercurio.

Las bombas hubieran pues explotado al menor choque. La policía ha detenido á otro italiano á quien se considera complicado en el complot.

Vapores

La Compañía Trasatlántica española ha declarado que cuenta con 27 vapores para hacer el servicio de la repatriación.

El pago á la misma se verificará el primer plazo en plata y los sucesivos indistintamente al vencimiento de los pagarés que se le firmen.

Las mensajerías marítimas extranjeras se negaban á prestar estos servicios si el pago no se efectuaba en oro y en cantidades adelantadas.

Los mismos buques que conducen á los soldados se encargarán también de trasportar el material de guerra existente en ambas antillas.

Tercera conferencia telefónica

17 (5 '20 tarde)

Sucesos de Puerto Rico

Causan dolorosísima impresión los relatos que contienen las últimas cartas recibidas de la pequeña Antilla y que dan á conocer la perversa conducta de los indígenas para con el elemento peninsular.

Hacen á éste objeto de todo género de vejaciones, persiguiéndole cruelmente y negándole

toda clase de auxilios cuando los ha de menester.

Las escasas fuerzas de nuestro ejército que todavía permanecen en Puerto Rico, nada pueden hacer para reprimir los desmanes que con los españoles se cometen, porque además de estar en expectación de embarque y ocuparse en los puertos en el embalaje del material de guerra que ha de ser conducido á la Península, carecen como ejército repatriado de derecho de fuerza moral para imponerse.

Por otra parte, los yankees no tienen establecidas guarniciones en todas las plazas de la isla, y aunque quisieran no podrían en consecuencia reprimir los indignos atropellos del elemento portorriqueño.

Los peninsulares se ven precisados á huir del centro de la isla estableciéndose en las plazas más principales del litoral, siendo general la creencia de que tendrán que repatriarse á España abandonando todos sus intereses.

Disposición

La *Gaceta* de hoy contiene una Real orden disponiendo que el pescado fresco que se importe del extranjero pague los derechos de importación con arreglo al artículo 79 de las ordenanzas vigentes de Aduanas.

Deportados

El ministro de la Gobernación ha dictado otra disposición ordenando el embarque de los deportados que se encuentran en Cádiz.

Proyecto y contraproyecto

Sábese que los ministros en su última reunión se ocuparon del estudio del proyecto de bases para llegar á la paz formulado por los comisionados yankees de París.

También examinaron el *memorandum* del señor Montero Ríos que contiene el contraproyecto para dichas bases y que según personas que deben estar bien enteradas, es un documento muy notable.

Telefonema de la Bolsa

CIERRE COMPARADO		
	Día 15	Día 17
BOLSA DE MADRID		
Deuda perpetua al 4 o/o interior.	57'80	58'10
Deuda perpetua fin corriente.	57'50	57'95
Deuda perpetua fin próximo		
Deuda perpetua al 4 o/o exterior.	63'80	63'80
Acciones del Banco de España.		397
Deuda amortizable al 4 o/o	67	67'50
Compañía arrendataria de Tabacos.	232	233
Billetes de Cuba (1886).	70'90	75'75
Billete Cuba (1890) liberadas.	52'40	56'25
Nuevas obligaciones de Aduanas.	91'20	90'25
CAMBIOS EXTRANJEROS		
París, á la vista.		
Londres, á la vista.		
BOLSA DE PARÍS.		
4 o/o exterior.	42'45	42'85
3 o/o francés.		
ORO ARGENTINO		
Buenos Aires, 15 Oro 000 por 100.		

Bénard y C. (Madrid, Saion del Prado 5. París: Louis le Grand 3. Representante en esta plaza el corredor de comercio don Antonio Garcia Peña, Plaza de la Constitución 27, entresuelo y 4.º, teléfono 127.

Boletín del día

SECCION RELIGIOSA

Cultos para el día 18

Santo del día.—San Lucas evangelista. El oficio divino es de este Santo con rito doble de segunda clase y color encarnado.

En la Catedral.—A las nueve y media de la mañana horas canónicas y misa conventual. A las tres de la tarde vísperas, completas y rosario con exposición de S. D. M. A las seis solemne rosario de los Esclavos de María.

En las Descalzas.—Novena de santa Teresa de Jesús. A las nueve de la mañana misa y novena rezadas. A las cuatro y media de la tarde se exponerá S. D. M. y á las cinco y media será la novena con gozos cantados y la reserva. Predicará el R. P. Lopez, superior de los RR. PP. Redentoristas.

MES DEL SANTO ROSARIO
Se solemniza el mes de Octubre, rezándose 1

piadosa devoción del Santo rosario en la Catedral á las tres y media y seis y media de la tarde, en San Saturnino á las cinco y media de la mañana, tres y seis y media de la tarde, en San Nicolás y San Agustín á las seis y media de la tarde, en San Lorenzo á las cinco y media de la mañana y seis y media de la tarde, en Santo Domingo á las cinco y cuarto de la mañana y seis de la tarde, en San Fermín de Aldapa á las seis de la mañana y seis y media tarde, en San Ignacio á las seis y media de la tarde y en las Beatas á las seis de la tarde.

EL TIEMPO

La temperatura máxima hoy de en centígrados fué 24'6 y la mínima de ayer 14'7.
La altura barométrica á las nueve de la mañana de hoy en milímetros fué 727'5
El espacio recorrido por el viento durante las veinticuatro horas del día anterior fué 315.

Valores locales y provinciales

Cotización del día de hoy

	Compra	Venta
Acciones Crédito Navarre	•	•
id Fabrica de Villaba	•	80
id Sociedad Arteta	•	•
id Vinicola	•	35'50
id Tejería mecanica	•	•
id id Betelu	•	•
id Carretera del Baztan	101	•
Deuda Provincial 5. o/o	103	•
id Municipal 5. o/o	103	•
id id 4. 1/2 o/o	96	•
Obligaciones Fábrica Villava	•	75
Acciones de Iruña	•	80
id de Vera	•	65
Obligaciones provinciales	•	•
Electra-Recajo	•	120

DEMOGRAFIA

NACIMIENTOS

Varones 1, hembras 5 Total 6.

DEFUNCIONES

Pedro Lazuragaray, de 25 años de edad, natural de Los-arcos.

MATRIMONIOS

Ninguno.

CHIFLADURAS

JEROGLIFICO



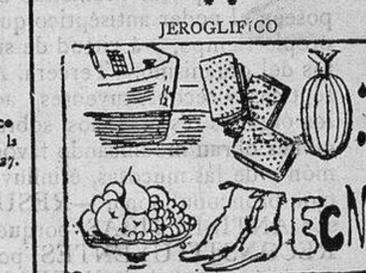
CHARADA EN ACCION



FRASE HECHA



JEROGLIFICO



Tónico-genitales

del DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad espermatorrea y esterilidad. Cuentan 30 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Dr. Morales Carretas 3 Madrid.—En Pamplona farmacia de J. Valencia.

ALEMANIA

Enfermos, no hay anemia que resista al uso del precioso específico la **SALUD PERFECTA**

Con solo un frasco hallaréis gran mejoría y en poco tiempo la curación, completa. Los dolores de cabeza los hace desaparecer instantáneamente. Hace desaparecer la Leucorrea ó sea flujo blanco en pocos días. Tonifica la naturaleza. Cura los dolores nerviosos, asma y afecciones del hígado. Todos los frascos llevan la firma del autor y un prospecto expresando el modo de usarse, porque cada enfermedad tiene diferente tratamiento, es el mejor purgativo de la sangre; se garantizan sus buenos resultados. De venta Zapatería 7, Drogería de Zoilo Perez.—5 pesetas frasco.

LA URBANA

Compañía de seguros contra incendios A PRIMA FIJA

Esta gran compañía es la más antigua en España, habiendo satisfecho desde su fundación hasta el 31 de Diciembre de 1903 por

180.285 siniestros la enorme suma de pesetas **142.596.820'46** con una garantía de pesetas **74.000.000**

Dirección general de la compañía en París, calle de Le Peletier, 8. Representación en España: Madrid Puerta del Sol 10 y Preciados 1. Director particular en Pamplona **Fermin León, San Francisco 14, 3.**

LA URBANA

Compañía de seguros á prima fija **SOBRE LA VIDA**

Establecida en París, calle Le Peletier, 9, desde el año 1865. Vigilada por el Gobierno francés. Autorizada en España por real orden de 15 de Octubre de 1881. Fondos de garantía: **120 millones de francos**

Especialidad de la Compañía, Seguro Complementario.

L' UNION

Compañía anónima de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828

Establecida en París, 15, rue de la Banque. Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de Compañía en 31 de Diciembre de 1897

Capital social.	Francos 10.000.000
Reservas.	10.890.000
Primas á recibir.	78.268.395
Total de garantías.	99.158.395

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1897, francos 16.436.973.868 Siniestros pagados desde el origen de la Compañía 217.360.551

Esta gran compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los setenta años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público. Subdirector en Pamplona PEDRO RIEZU, Nueva, 20.

CURACIÓN Ó ALIVIO de los MALES CRÓNICOS del PECHO de los catarros, tos, bronquitis, asma y tisis

PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL Dr. AUDET

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: Primera. Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—Segunda. Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—Tercera. Además de ser estas píldoras «antisépticas y reconstituyentes», acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la innervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las «píldoras antisépticas» son ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, por que modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la innervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador», modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enflaquecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones 10 pesetas caja en las boticas y droguerías de España. En Pamplona, Nueva, 2 y en Estella, Zalabardo. Consultas y pedidos al Dr. Audet, Alcalá, 12 Madrid.—Van por correo.

Planchadora

En la calle de las Navas de Tolosa número 17 4.º piso derecha se hacen toda clase de planchados á precios reducidos.

LOTERIA NACIONAL

Billétes de todos los sorteos Se remiten por correo **Librería, papelería y objetos de escritorio** Comisiones, representaciones y cambio de moneda Gran variedad en tarjetas al minuto Se remiten por correo **CASIANO DIAZ** 17, Zapatería, 17.—Pamplona

COMPANIA COLONIAL

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES TAPIOA, TRES. DEPOSITO GENERAL CALLE MAYOR, 18 Y 20.—MADRID.

Banco Vitánico de España

La Provisión y Banco Vitánico de Cataluña

Compañía de seguros sobre la vida reunidas

Capital social **15.000.000 de pesetas**

Re representaciones en toda España Domicilio social: Calle Ancha, 64 Barcelona Inspector en Navarra, Sebastian Gastearena, plaza del Castillo, 36, tercero, Pamplona.

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 17, MADRID. ESTOMACAL Y ANTIREUMATICO

Pedid en todas las farmacias BICARBONATO de SOSA

Se venden en cajas pequeñas y en latas que resultan más económicas á 5 pesetas. Este producto lo tenemos en **PASTILLAS COMPRIMIDAS** á 0,50 pesetas el bote.

VAPORES CORREOS

para Montevideo y Buenos Aires Con salidas de los puertos de Pasajes, Barcelona y Burdeos. Para cargas y giros dirigirse á don Domingo Apestequia, plaza del Castillo, 38, piso segundo, Pamplona. Casa en Buenos Aires: Rivadavia número 1138.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas bobicas, á 3 y 5 pesetas caja.— Se remiten por correo á todas partes. **Dr. Miralles, Carretas 30 Madrid.**— En Pamplona, farmacia de J. Valencia.

PASTILLAS BONALD

Cloro-boro-sódicas con cocaína

Su eficacia está reconocida por los señores médicos para combatir las enfermedades de la **BOCA** y de la **GARGANTA**

tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringofaríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

Pastillas cloro-boro-sódicas, con mentol. Pastillas cloro-boro-sódicas, con cocaína y mentol. Pastillas cloro-boro-sódicas, con guayacina y mentol. Pastillas de cocaína y mentol. Pastillas de fufos pectorales con codeína. Para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas. Las pastillas BONALD, premiadas en varias exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero.

Núñez de Arce, 17 (Antes Gorguera) MADRID

Se venden en todas las farmacias, y en la del autor

LITINA SOLUBLE DEL DOCTOR ABADIA

Una ó dos frascos bastan para curar el reuma y la gota, en la mayoría de los casos uno. De venta: En Pamplona, farmacia de Negrillos; en Allo, farmacia de Abadía. Se remiten por correo

SANDALO PIZA MIL PESETAS

Para las enfermedades urinarias



que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suecia de 1886. Diez y ocho años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las reales academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben; reconociendo ventaja sobre todos sus similares. Frasco 14 reales. Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor **NO FIARSE DE IMITACIONES, PEDID SANDALO PIZA**

ESTÁ SANCIONADO

¿Cuál es la bebida favorita del público que es el que mejor falla?

EL COGNAC DOMEcq

¿Por qué? Por sus grandes virtudes tónicas. ¿Qué lo motiva?

El estar elaborado con los mostos más sanos de la rica comarca jerezana adaptando los más perfectos aparatos destilatorios y su vejez que lo prueba; el haber sido el primero en implantar esta industria en España. Dígalo el consumo cada vez más creciente de Barcelona, Madrid, Sevilla, Bilbao, San Sebastian, incluso el mismo Jerez, y todavía más si cabrá, el extranjero, que la tienen como bebida predilecta.

PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL MESA

De venta en Pamplona: todos los cafés, casinos, restaurant, fondas, incluso estación, círculos, almacenes de aguardientes, confiterías y ultramarinos. Representantes en Pamplona, Eduardo Lopez, Pozo-blanco 5, 4.º

HERALDO DE NAVARRA

DIARIO DE LA TARDE

Es el único que publica **dos ediciones diarias**, verdad: una de la madrugada con alcance telefónico y telegráfico de última hora para los suscriptores de fuera de la capital; y otra para Pamplona **con tres ó más conferencias telefónicas** según la abundancia de noticias lo reclame.

El **Heraldo de Navarra** adelanta doce horas la información á todos los periódicos locales y dieciocho á los de Madrid.

Corresponsales en Madrid, Barcelona, Zaragoza, Bilbao, San Sebastian, Vitoria, en América é Islas Filipinas.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Pamplona un mes 1 peseta, tres meses 3 pesetas, un semestre 6 pesetas, un año 12 pesetas; en el resto de España un trimestre 4 pesetas; un semestre 7'50 pesetas, un año 14 pesetas; en América un semestre 20 pesetas, un año 40 pesetas; en el extranjero un trimestre 11 pesetas, un semestre 20 pesetas, un año 35 pesetas.

El pago será adelantado, pudiendo remitirse el importe en sellos ó libranzas á la administración del **HERALDO DE NAVARRA**, Espoz y Muiá, 2, planta baja Pamplona.

ANUNCIOS Y ESQUELAS

Precios convencionales con gran rebaja para los anunciantes que á la vez sean suscriptores.